

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23913** *JAVIER CUE TAMES*

María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo, hace saber; que en el procedimiento de ejecución número 37/2007 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción frente a Empresa Javier Cue Tames, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 julio de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, empresa Javier Cue Tames, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1961,45 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 7 de julio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090054108-1